

IMPORTADORA Y EXPORTADORA LEON S.A. IMEXLEON

Notas a Los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

1. Operaciones

Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA LEON S.A. IMEXLEON. se constituyó en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador el 14 de Agosto del 2013.

Las operaciones de la compañía consisten principalmente en Actividades de Administración de Bienes Inmuebles.

2. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo En Caja y Bancos. - El efectivo en caja y bancos se presenta en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambio en su valor.

b) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. - Cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado.

Mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otros activos financieros, las cuales están expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

c) Inventarios. - Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos para la venta y de los productos en proceso comprenden las materias primas, la mano de obra incurrida para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método del costo estándar, el cual se revisa y se cambia en forma regular. Las variaciones entre el costo estándar y los costos reales se registran directamente con cargo al costo de los productos vendidos. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

La administración de la compañía realiza una evaluación de la antigüedad de adquisición de los inventarios para determinar si se encuentran aptos para el consumo, utilización o comercialización. Se constituye una provisión con cargo a resultados del año para cubrir las pérdidas por inventario en mal estado o no apto para el consumo, utilización o comercialización,

IMPORTADORA Y EXPORTADORA LEON S.A. IMEXLEON**Notas a Los Estados Financieros****Al 31 de diciembre del 2016**

la misma que se presenta neta de los rubros de inventarios de producto terminado y de materias primas y materiales.

d) Propiedad, Planta Y Equipos. - Las partidas de propiedad, planta y equipos se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro de su valor, cuanta esta última corresponda.

Los bienes clasificados como propiedad, planta y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

Vida Útil (Años)	
Edificios	20
Vehículos	5
Muebles y Enseres	10
Equipos de Oficina	10
Equipos de computación	3
Maquinarias	10

e) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.- Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

f) Beneficios a empleados.- Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del Período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

g) Reconocimiento de Ingresos.- Los ingresos se reconocen en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía y los ingresos pueden ser medidos de forma fiable, independientemente de la fecha de cobro. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también se deben cumplir antes de que los ingresos sean reconocidos h) Venta de Bienes.- Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y beneficios de

IMPORTADORA Y EXPORTADORA LEON S.A. IMEXLEON

Notas a Los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016

la propiedad de los bienes han pasado al comprador, por lo general esto ocurre cuando se entrega las mercancías. i) Presentación de Servicios.- Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al esto de terminación del contrato. Estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción de tiempo total estimado para instalar' que haya transcurrido al finalizar cada periodo;

Los honorarios de servicio incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total de los servicios prestados para el producto

vendido, considerando las tendencias históricas en el número de servicios realmente prestados sobre bienes vendidos en el pasado; y

Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos

j) RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS.- Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3. Efectivo en Caja y Bancos

Al 31 de diciembre 2016, el saldo de efectivo en caja bancos se desglosa como sigue:

	2016
Caja - Bancos	<u>872</u>
Total Caja - Bancos	872

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar

Al 31 de diciembre 2016, el saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se desglosan como sigue:

	2016
Crédito Tributario (RENTA)	<u>128</u>
Total Cuentas por Cobrar	128

IMPORTADORA Y EXPORTADORA LEON S.A. IMEXLEON**Notas a Los Estados Financieros****Al 31 de diciembre del 2016****5. Capital Social**

Al 31 de diciembre 2016, el saldo de Capital Social se desglosa como sigue:

NOMBRE DE ACCIONISTA	PAIS	NUMERO DE ACCIONE S	VALOR NOMINAL	APORTACIONES DE CAPITAL (DOLARES)	PARTICIPACION ACCIONARIA
LEON PERALTA ANDREA ESTEFANIA	Ecuador	200	1	200	20%
LEON PERALTA EDISON ERNESTO	Ecuador	200	1	200	20%
LEON PERALTA JORGE LUIS	Ecuador	200	1	200	20%
LEON PERALTA PABLO ROBERTO	Ecuador	400	1	200	40%
		1000		1000	100%

6. Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.